

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 713

Redacción y Administración Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz

Miércoles 6 de Abril de 1910

POLITICA ELECTORAL

El propio Sr. Presidente del Consejo de Ministros, se lamenta y con razón, de la persistencia que ponen los periódicos y los hombres políticos, en asegurar la proximidad de una crisis, que, cosa rara, desde que jurara el actual gabinete, se está anunciando.

¿De quién es la culpa de esto? De las condiciones en que se desenvuelve la misma política. Porque si los mismos hombres que suelen dirigir esos asuntos no fueran los que ponen en circulación, por cálculo ó malicia esos rumores, los periódicos no incurrirían en análogo defecto.

De suerte que no hay que culpar á los periódicos, que no tienen otra obligación que hacerse eco de las noticias que circulan en los círculos en que se forja la política, á fin de informar al público del curso de la misma, sino á los políticos profesionales que gustan de ese procedimiento para quebrantar á los gobiernos y hallar esa manera fácil de ganar tiempo y posiciones.

Por eso, si el ilustre Jefe del Gobierno desea que no se hable de crisis, lo mejor que puede hacer, no es rectificar esos rumores, sino dejar que se disuelvan en su propia inexactitud é ineficacia.

No vale incomodarse con los periódicos á propósito de esto, ni someter á los periodistas «al pago de los vidrios rotos». Lo que hay necesidad de hacer, es pasar de largo por tales inconvenientes de la gobernación, y no dejar influir el ánimo por semejantes procedimientos que ya son viejos en nuestra política y en la política de todas partes; que en todas partes los adversarios de un gobierno se entretienen en quebrantarle, no teniendo cosa mejor cuando falta el parlamento, que propalando los rumores de la calle á fin de disminuir la autoridad ministerial y poder á gusto sustituirla.

En la ocasión y circunstancias de actualidad, no hay que se sepa, motivo serio para ayudar á esos rumores á que crezcan en la calle y puedan convertirse en ruido. Al presente, solo se trata de esperar prudentemente, á que las cosas lleguen á la sazón oportuna, que todo requiere en la naturaleza, para poner en práctica los pensamientos que informan al actual gabinete; y nadie tiene derecho á impacientarse, porque el problema electoral, si se retarda ahora, y merced á tal retardo, se consigue desviar el rumbo que siguen las cosas, más se retardará luego; porque á medida que vayan sustituyéndose los gobiernos, más difícil se hará la función de armonizar y concordar voluntades, que es lo que significa en última instancia, el laboreo ministerial.

Conviene pues, esperar y no echar por el atajo; téngase en cuenta que nos acecha á los liberales la reacción clerical en complicidad con los conservadores y

si los mismos liberales son los que más y mejor ayudan á la labor y al empeño de procurar darles el poder, habremos caído en el desbarajuste más tremendo que puede caer un partido que se llama de gobierno.

Dejemos con alteza de miras y tranquilidad de espíritu al gobierno que desarrolle sus planes y solo en el caso en que por sí mismo deje de cumplir lo que ofreciera, tendremos el derecho de pedirle cuenta de sus actos y de declararle culpable.

Incurrir en otra conducta es deleznable y ocasionado á muy serios peligros.

Insistimos

Que nosotros sepamos nada ha hecho todavía el Ayuntamiento para remediar práctica y definitivamente la situación de las cigarrerías que carecen de trabajo.

Ya digimos en anterior artículo que existe el compromiso de mantener en la Fábrica de Tabacos, un número de operarias infinitamente mayor al que existe ahora.

Recabar limosnas y donativos para las que se encuentran sin ocupación es muy santo y muy bueno; pero no es práctico de ninguna manera.

Aquí donde se hacen gestiones por cualquier cosa, bien pudieran hacerse cerca del señor Cobián, actual ministro de Hacienda y del señor Canalejas, diciéndoles que existe el compromiso de tener mayor número de cigarrerías de las que hay ahora en la Fábrica de Tabacos, y que debe cumplirse; pues para eso el Ayuntamiento se gastó el dinero en hacer un edificio de nueva planta.

Y como sabemos que el señor Canalejas, está decidido á trabajar por Cádiz, en todo lo que sea justo, tenemos la seguridad de que habría de resolver el asunto, conforme lo desea nuestro pueblo.

En esto no debe haber disidencias, y por lo tanto esperamos que el Ayuntamiento haga algo en el sentido indicado.

EN BROMA Y EN SERIO

El papel clerical sigue esperando que sus amigos y cofrades se inscriban como interventores, en su censo electoral; pero no se darán gran prisa cuando lleva ya varios días publicando el mismo anuncio sin cansarse.

La verdad es que ha de costar trabajo á los clericales formar ese cuerpo de interventores á que aspiran.

Lo mejor sería, que hicieran lo que hasta aquí.

Ayudar á la moralización del sufragio mediante el reparto de gratificaciones.

El procedimiento ofrece más seguridad que el del cuerpo de interventores, porque además de costar más caro, podría fallar.

Pero en fin; pueden los clericales adoptar el que mejor les plazca.

De cualquier manera, será lo mismo para ellos en definitiva.

El Carcenal Lucon, francés él, se ha dirigido al Cardenal Aguirre, español él dándole las gracias muy alvivamente, por el mensaje de solidaridad que le ha sido enviado en nombre de 53 Obispos de España.

Así como suena ¡53!

Apesar de los afanes por reformar el Concordato.

Que ya se reformará con el tiempo.

**

Y de todos los rincones de la provincia van llegando al prelado de Cádiz, recaditos de protesta contra las injusticias viles de que fué objeto, según dicen en el último mitin anticlerical.

¿Pero qué injurias serían esas?

Nosotros que hemos leído las reseñas del acto, publicadas por los periódicos locales, no hemos visto ninguna injuria vil ni vil.

¿De dónde pués, la sacan los que están fuera de Cádiz?

Vamos, se las habrán escrito sus cofrades.

En cuyo caso ¿quiénes son los que incurrir en la injuria?

¿Los unos ó los otros?

**

Poco ó nada dice el papel clerical de los mitines de Sevilla y el Puerto, sin dada porque no correspondiendo á esta diócesis no entran en su jurisdicción.

Además se trata de mitines organizados por los integristas y es claro, no pueden agradar á los católicos neutros, cómplices de los conservadores.

¿Cuanta farsa; pero cuanta farsa.

**

En lo que se entretiene el consabido papel, es hacer notar la bondad de los medicamentos para las vías urinarias.

Y las orlas tan fúnebremente, que más parece una esquela mortuoria que un anuncio.

¿Quién después de ver y leer tan singular anuncio, se siente con ánimo de comprar los medicamentos que se recomiendan?

Si más parece el anuncio de una funeraria que otra cosa.

Imparcialidad

No seríamos justos si no tuvieramos un elogio al presidente de la Exceientísima Diputación Provincial.

Por primera vez desde hace muchísimos años, sin arriando del contingente, con sus propios recursos, la Diputación Provincial, ha satisfecho sus atenciones de personal y de beneficencia el día primero de mes.

Tiene una gran importancia este hecho, porque pone á envidiable altura el crédito de la Corporación.

Donde no se pagan á su debido tiempo á los proveedores y servidores, es señal inequívoca de que hay desbarajuste.

Antes ciertamente se pagaba, pero esto ocurría á mediados de mes ó poco menos, originando trastornos de todos los erdenes al personal de empleados.

D. Juan Gomez Aramburu, se ha hecho acreedor por esto á todos los elogios y es indicio que se ha penetrado de la manera que deben ser administradas las Corporaciones provinciales, no teniendo para los pueblos que no cumplen su deber, ningún género de preferencias, sino midiendo á todos con el mismo rasero.

Así se procede y así se obra.

Huelga de fumadores

Algunos periódicos, principalmente de Cataluña, proponen á los fumadores que se declaren en huelga para contrarrestar los abusos que viene cometiendo la Compañía Arrendataria.

La proposición no me parece muy desacertada; sería el único medio de que llegaríamos á fumar buen tabaco y barato ¿pero será realizable? He ahí el problema.

Yo opino que los fumadores, entre los

que tengo el honor de encontrarme, aunque no soy de los rabiosos; no llegaríamos á un acuerdo, por falta de la suficiente fuerza de voluntad para llevar á cabo una abstención absoluta; porque dicho sea en honor de la verdad, hay individuo que primero consienten el perder cualquier miembro de su apreciable familia que prescindir del indispensable cigarrillo con el que se envenena todo lo más agradablemente posible.

Es en vano que lea los preceptos higiénicos que se recomiendan contra el abuso del tabaco; poco le importa perder la vista, la memoria y todos los sentidos corporales, con tal de salirse con la suya y saborear el soberano placer de intoxicarse.

Raras veces logramos los españoles ponernos de acuerdo aún para los asuntos más trascendentales, pues desgraciadamente en donde hay más de cuatro individuos, lo que á uno le parece blanco, los otros dicen que tiene que ser negro ó de otro color cualquiera; la cuestión es llevar la contraria.

Por eso yo difícilmente que la proyectada huelga de fumadores tenga finalidad alguna en la práctica. Bien sabe la Compañía Arrendataria lo que se hace con darnos eso que caprichosamente le llamamos tabaco, como podríamos llamarlo flor de malvas.

La pasión, el vicio de fumar, nos domina de una manera que ante una espiral de humo no somos nadie, nos entregamos como ante las caricias de cualquier sultana de ojos negros y hay muchos individuos que entre unos ojos de cualquier clase y un paquétillo de cuarenta y cinco, se ván tras éste á ojos cerrados.

No tengo, pues, ninguna clase de optimismo en esta cuestión. Todo cuanto se hable es tiempo perdido; seguiremos en venenándonos cada vez en más considerables dosis y encontrando en los cigarrillos de nuestra Arrendataria toda clase de abonos vegetales y pestilentes materias inflamables, no estando lejano el día en que fumemos ortigas disecadas ó jaramagos escogidos.

Un aspirante á suicida.

ECOS POLITICOS

El candidato liberal disidente por el Puerto de Santa María, Sr. Rodríguez Rivera, publica una carta en el *Diario de Cádiz*, protestando de que se esté girando una visita al Ayuntamiento de Rota.

¿De qué cosas se extraña el Sr. Rodríguez Rivera!

Recuerde el candidato disidente la temporada en que teníamos aquí al señor D. Martín Rosales, y verá que entonces los delegados llovían y ahora no ocurre nada semejante.

Si en Rota se gira una visita, es porque la opinión pública la reclama y porque es hora de que se imponga la moral administrativa.

Que para derrotar al Sr. Rodríguez Rivera, camero en el distrito, no hace falta forzar la máquina ni mucho menos.

Van adelantando mucho los trabajos que para la concentración liberal democrática, viene realizando la Comisión designada oportunamente.

Son muchas las personalidades caracterizadas de Cádiz, que están contribuyendo á que se aumente el núcleo que se quiere formar.

Nosotros celebramos este resultado del cual daremos oportuna cuenta cuando haya terminado esa importante labor.

Ya está por completo confirmada la noticia de que el Sr. Gutiérrez de los Ríos, en vista de que el gobierno le retira el apoyo, no se presenta por el distrito de Grazalema.

Muy bien se explica esa resolución, porque el Sr. Gutiérrez no tiene elementos para ir sin apoyo oficial á la lucha, y de haber insistido, habría representado un quebranto grande para sus intereses, porque en los gastos preliminares hubiera tenido que sacrificar ocho ó diez mil pesetas.

Para el día ocho de este mes, se dice que aparecerá un manifiesto suscrito por el Sr. del Toro, dirigido al cuerpo electoral gaditano, explicando su actitud y aconsejando que en Cádiz, no se vote más candidatura que la de los Sres. Moret y Laviña.

Leeremos, si sale, ese documento.

Otros que hablan de política, afirman que tan pronto como aparezca la convocatoria para elecciones, se recibirá en Cádiz una carta del Sr. Moret, manifestando que retira su candidatura, y pidiendo que en su lugar se vote al Sr. Laviña.

Veremos.

Pero de todos estos dichos, no hay más que una nota positiva, de que la hostilidad de los moretistas contra el actual gobierno, se acentúa más cada día y no parece sino que se quiere aquí, estatuir un cantón sin reconocerse la autoridad de nadie.

Esto no podrá ser, porque resulta inverosímil que se mantengan disidencias injustificadas contra un gobierno que comienza por respetar el derecho del señor Moret.

No tiene la culpa el que aparece como jefe de este movimiento rebelde, sino su camarilla, que le invita á ello, sin perjuicio de desértar mañana, para que se prolonguen las *manaderas*.

Así lo reconoce el gobierno, porque sinó hubiera estimación hacia el Sr. del Toro, nada más fácil que haber dispuesto una visita á este Ayuntamiento y las consecuencias no tenemos para qué señalarlas nosotros.

Los agradecidos alcaldes de barrio, acudidos por el simpático lorito, hombre de toda confianza del Sr. del Toro, obsequiaron como digimos en otro número á su señor Jefe y amo Sr. del Toro, el domingo último.

Pronunciáronse entusiastas brindis y todos encaminados á cantar la sabiduría, virtudes y popularidad del jefe ilustre.

Suponemos que algunos de los concurrentes, antes de asistir al acto, solicitaría la venia del Sr. Gobernador Civil á quien incondicionalmente en el orden político se le habían ofrecido.

Si el Sr. Toro, desea saber quienes son estos *conspicuos y leales amigos*, EL DEMOCRATA no tiene inconveniente en decirselo, aunque más fácil para el Sr. del Toro, es dirigir la pregunta á los señores Guerra Jiménez y García Bouhier.

Todos los individuos que concurrieron á la reunión celebrada en el Gobierno Civil, en la noche del 29 último, lo fueron como liberales demócratas, esto es, amigos del Sr. Canalejas, porque en tal concepto, individual y espontáneamente, sin agenas inspiraciones, así se habían ofrecido á nuestra primera autoridad civil.

Y bueno es que sepa el Sr. del Toro, que nadie de los amigos del gobierno, hace reclutamientos; y que los que desfilan por el Gobierno civil, lo hacen por propia voluntad; y es de creer que por propias y desinteresadas convicciones.

LA EXPULSIÓN COMO PENA

Como consecuencia de disposición emanada del más alto de los poderes, y aplicada como gracia por los encargados de hacer cumplir la justicia, han abandonado la capital de Barcelona, varios individuos a los que se ha conmutado la privación de libertad y la sujeción a que obliga una condena por la restitución del derecho a vivir entre sus compatriotas.

Ciudadanos de un país libre, la consideración de sufrirse propios ó el continuo pensar en la miseria de la multitud les hizo llegar de deducción en deducción a una última consecuencia a la que los demás no llegaron por superior equilibrio mental, timidez ó falta de reflexión filosófica, que no se pusieron de acuerdo los maestros al explicar el hecho, y los timoratos, los perjudicados ó los mártires de la resignación que también varían las opiniones; les llamaron avanzados y huyeron de su contacto.

Con la energía con que se protesta del hecho que lesiona, proclamaron una época de paz é igualdad que consideraron posible y de los necesitados y de los ilusos hicieron un público que los consideró profetas y exajeró su teoría por ciego ó inculato.

Equivocados los más, más intencionados los menos, actuando sobre materia no apropiada dieron margen al error y lo que ellos no hubieran realizado, si buenos, por brutal é imprecidente, si malos, por temor a una penalidad, lo realiza el pueblo inconsciente é incapaz de comprender la inútil y sangrienta consecuencia del tumulto.

La predicación anunciadora de la felicidad de un día, paulatinamente proporciona fuerzas para luchar; el anhelo que ciega aumenta la importancia del poderío y perdida toda noción de bien que no proceda del mejoramiento propio, el infeliz irreflexivo, al que perturbó la predicación del bondadoso equivocado ó del explotador infame, enfurecese un instante, desbórdanse pasiones conreñidas durante muchos años, los ojos siempre tranquilos del pacífico trabajador los abrihanta el coraje, roncós gritan clamando, por lo que estiman justicia y el que no soñó en delinquir é inconsciente por azares de la defensa delinque, el malo que reflexivamente incurre en responsabilidad y el cariioso al que la muchedumbre arrastró, todos á una son detenidos cuando no falsamente denunciados y las leyes que han de constreñir, reparar y hacer aplicación del castigo, esas leyes, que no obstante su afán de espiritualidad se fundan en el hecho, aplican la pena.

No es ley, porque más que en ninguna otra se patentiza el egoísmo; no es humana no obstante que refleja condición esencial de los humanos, porque no puede serlo el hecho de mandar al semejante no compatriota lo que consideramos perjudicial para nosotros ni es beneficiosa para el castigado, porque es proporcionadora de constante penar.

No puede ser propio de humanos, aunque sí lo sea de hombres, el clamar: tu parte de materia putrefacta, que amenazas correr la material en que ejercito mi poder, ve á distintas regiones á infiltrar el virus, déjame tranquilo actuar sobre servidores sanos.

Y esos desgraciados á los que se aplica, esos infelices que van á tierra que desconocen privados de afectos, señalados desde el primer día con las resultancias de una investigación policíaca, siempre infundidores de temor, rodeados de seres para los que constituyen una carga, á merced de un poder al que la conveniencia aconsejará siempre la expulsión ó el castigo exterminador del mal que le amenaza abandonados productores de horror, párias de la moderna sociedad que castigó en ellos el pensar, la curiosidad ó la denuncia calumniosa, nómadás constantes á los que les es imposible el descanso y anacrónica representación de tiempos que pasaron, esos infelices inspiran dolor.

Como gran beneficio ó como pena principal impuesta en la sentencia, las leyes que representan á la sociedad, á la que perteneció durante mucho tiempo, aquellas que manifiestan la voluntad de los que con él convivieron, aplican un extrañamiento que si benéfico por lo que á la libertad física se refiere, ni es humana, ni ley, no obstante lo que se diga, ni puede estimarse benéfico al castigado.

Delito, pena, relación íntima; delito, mal, restitución de poder; delito, daño, aquí y en todas partes, materia delictiva que en cualesquier circunstancia podrá actuar. No pido su impunidad, que es imposible; pero si el acto es delito, si los predicadores ó entusiastas con lo predicado cometieron un mal, aplíquensele las condiciones generales de la pena y ya que se grita, que es sancionadora, que regenera y dogmatiza, vengan penas para ese delito que reparen en lo posible el mal; dignifiquen al delincuente y le inculquen el bien.

Todo será preferible á la anulación de la personalidad para convertirla en carne clamable, eterno oagro de cuantos le rodean para los que será pesada carga, despreciable ente que mereció la más cruenta de las penas, el aborrecimiento de la tierra, que le vió nacer y ya que exista como desgracia, de la que no nos podemos beneficiar, no la apliquemos como un bien.

Porque esa pena encierra una incógnita horrible, ¿dónde está su final? ¿qué será del condenado objeto de clemencia.

JUAN DE CÓRDOBA.

Los dulces amargos ó el dependiente y las gitanas

Uno de los dependientes de una confitería de las más celebradas de Madrid,

hallábase a yer mañana esperandotranquilamente detrás del mostrador á que apareciese algun cliente de la Casa.

Entraron de pronto en el establecimiento dos gitanas, una de ellas no mal parecida, y encarándose con el dependiente le pidieron dos dulces, que se comieron allí mismo, dedicando frases de alabanza á la bondad del género.

Dieron un duro para que el dependiente las cobrara el importe de lo consumido y al darla aquel el resto de la cuenta, que era cuatro pesetas setenta y cinco céntimos, la más joven y agraciada de las gitanas dijo al comerciante:

—Por tu zalucita ojos de engañador, ¿me quieres dar dos moneillas de esas de dos reales?

Accedió el dependiente, y al entregarlas á la gitana, ésta las rechazó diciendo:

—Angelito del arma, dame otras dos que sean más relucientes, porque éstas parece que las han tenido metidas en una churrería, y yo las quiero para hacer á mi hombre unos gemelos. Anda ya pedazo de acitrón recién hecho, dame dos moneillas relucientes y limpias.

El dependiente negóse á satisfacer los deseos de las gitanas, y como éstas insistieran en sus pretensiones, comenzando á ponerse pesadas, las devolvió su duro, diciéndolas que podían marcharse tranquilamente, y que las perdonaba los veinticinco céntimos á que ascendía lo consumido.

Mediaron breves palabras entre el comerciante y las gitanas, y por fin éstas abandonaron el establecimiento, motejando al joven, de poco complaciente con las señoras.

Cuando se vió solo respiró tranquilamente el hortera; pero al poco tiempo sospechó si habría sido víctima de algún engaño, é inmediatamente fué á sacar la cartera que llevaba en el bolsillo interior de la americana.

Grande fué su sorpresa al ver que había desaparecido la cartera, que contenía 625 pesetas en billetes del Banco de España.

Quinientas pesetas pertenecían á una señora que se las había entregado anteaer para que sacara unas alhajas que tenía empeñadas en el Monte de Piedad.

El tan referido dependiente acudió en seguida al Juzgado de guardia, donde presentó la oportuna denuncia, dando las señas de las dos gitanas que le habían sustraído la cartera.

Notas Maritimas

Entrarán hoy en nuestro puerto los siguientes buques.

Vapor *Siglo* de Málaga con su equipo, y el *León XIII* de Barcelona y Málaga con 622 pasajeros en tránsito, 15 para Cádiz y carga general.

Laud *Invincible* de Cartaya con vino. Vapor *Eloisa* de Ayamonte con carga general.

Falucho *San José* de Chipiona con vinos.

Vapor Cabo *San Sebastian* de Huelva con carga general.

NOTICIAS

Consultorio Jurídico.

Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

Procurador.

El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 á 1 del día y de 8 á 9 de la noche.

Se arrienda ó traspasa.

En buenas condiciones, un establecimiento de ultramarinos y bebidas, bien situado, en San Fernando, con enseres, existencias, etc.

Darán razón en Cádiz, calle Santiago, número 10, primero, don Ramón Lopez.

Por tuberculoso

En el hornillo crematorio particular de la Casa de Matanza, se inutilizaron hoy las carnes del cerdo desechado ayer por tuberculoso.

JIMÉNEZ Y REGIFE

SAN JOSÉ Y SAN JOAQUÍN

Grandes Fabricas de Mosáicos y Piedra Artificial

en Cádiz y Jerez de la Frontera

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE CEMENTO ARMADO

DEPÓSITOS de Materiales de construcción, saneamiento y decoración.

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones.

Gran Premio en Florencia (Italia.)

Medalla de Oro de Primera Clase en Paris (Francia.)

DESPACHOS

CÁDIZ San Francisco y Valde-Iñigo. JEREZ Calle Larga, 67.

Teléfonos números 71 y 72

Pídanse Catálogos y Notas de Precios.

Limosna de pan

En el Horno de los Sres. Merello, se ha repartido hoy una abundante limosna de pan costeada por el Sr. D. Jerónimo Solari, por cumplirse en este día el séptimo aniversario de la que fué su esposa D.^a Rosa Rusca, (q. e. p. d.)

Esté acto de caridad que con tanta frecuencia realizan los Sres. Solari, merece consignarse por el alivio que con ello reciben los pobres de la localidad.

Servicio de la guardia civil

Por la guardia civil fué detenido en Rota, el paisano y vecino de dicha población Manuel Quirós Moreno, cuyo sujeto le hurtó un reloj de níquel al dueño del cacerío denominado «Las Crestas», del término de dicho pueblo, Cayetano Herrera Ruiz.

Incendio

La guardia civil oficia al Sr. Gobernador, dando cuenta de que al llegar á la dehesa de Puertollano del término de Tarifa, observaron que en el sitio conocido por Cuna, se había declarado un incendio.

Dicha fuerza en unión de varios paisanos procedieron á la existencia del mismo, consiguiéndose á las dos horas de trabajo.

Se quemó unas cuatro fanegas próximamente de monte bajo y 12 alcornoques pequeños.

Dicho incendio resulta ser casual.

De Positos

La Sección provincial de Positos de esta capital, remite para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, providencia por la cual se declaran incursos en el recargo del primer grado de apremio consistente en el 5 por 100 de sus descubiertos á los deudores correspondientes al Positos de San Roque.

E. P. D.

Han fallecido en el Manicomio, Aurora Fernández Boch y en el Hospicio provincial Manuel Alvarez Martinez.

Comisión provincial

Celebró hoy sesión la Excm. Comisión Provincial, despachándose asuntos de trámites corrientes.

Bagabundos

A las 6 y 30 de hoy, en el zaguán de la casa núm. 2 de la calle San Francisco de Paula, dormitaban tranquilamente tres «golfos», el que más de 15 años, colilleiros y en absoluto abandonados por sus padres é infundiendo sospecha á la guardia municipal, fueron detenidos en la Prevención, no sin que hicieron resistencia, arrojando piedras y mofándose de los guardias.

Puestos á disposición de la Alcaldía ésta los puso á la del Sr. Gobernador civil.

Reclamado por la autoridad

Por la autoridad judicial se hacen activas averiguaciones para llegar á la ocupación de un troquel fundidor de monedas falsas, que parece existe en esta localidad, manipulados por dos individuos

cuya pista se sigue, que tanto en Cádiz como en la vecina ciudad de San Fernando se dedicaban á la explotación de industria tan lucrativa como peligrosa.

Acto de atención

En atenta comunicación agradece la alcaldía las atentas frases que D. Joaquín Regife, Presidente de la Agrupación Patronal de Industrias Anexas, le expresara al posesionarse de la Presidencia de la misma.

De Sanidad Exterior

La Dirección de Sanidad marítima de este puerto é Inspección de la 4.^a Zona especial para cumplimentar ordenes recibidas de la Inspección general de Sanidad exterior, remite á la Alcaldía un plano de esta bahía y Puerto, interesándole que por persona técnica que designe se puntuen en aquella Carta los sitios en que desaguen las cloacas de la población marcándole con los números correspondientes.

El señor Alcalde encomienda tal servicio al señor Arquitecto municipal.

El León XIII.

Procedente de Barcelona y Malaga llegó esta mañana á nuestro puerto el trasatlántico *León XIII* con 637 pasajeros en tránsito y 15 para este puerto.

Los desembarcados aquí son los siguientes.

D. José Aurebias, D. Gustavo Denir, D. Ramón Sotelo, D.^a Encarnación Mejias, D. José Sarrat, D. José Banios, Don Celso Fernández, D. Salvador Martín Don Sebastian Rodríguez, D. José Boseli, Don Salvador Boschi, D. Antonio Villar Don. Juan Llopart, y D. Miguel A. Ortis.

Anuncio.

Para que se fije en los sitios de costumbre, la comandancia de Artillería de esta plaza remite Anuncio de subasta de varios materiales inútiles existente en este parque.

La Recaudación de Contribuciones del Puerto de Santa Maria remite á esta Alcaldía cédula de citación para D. Miguel Angel Seguí, y D. José Diaz Brancino de esta capital.

D. Francisco Pastor pide al Ayuntamiento se le considere postor para la explotación de los seis urinarios públicos.

Detenido.

Por apedrear á los transtuntes y establecimiento públicos fueron detenidos por la guardia municipal cuatros jóvenes.

El cinematógrafo

Probablemente el sábado se inaugurará el pabellón cinematográfico del señor Escudero, que ha sido instalado en el muelle.

Sospechoso

La Guardia Municipal detuvo á Rafael Candrón y Amalia Rincero por sospecha de hurto.

La viruela

Durante el mes de Marzo último se han registrado en la Línea y su término cuatro defunciones ocasionadas por la viruela.

El juzgado municipal de Rota participa no haberse registrado defunción alguna en aquella población por enfermedad variolosa, durante el mes antes dicho.

Visitas

Visitaron hoy al señor Gobernador Civil los siguientes señores:

D. Adolfo Erenas, coronel de la comisión mixta; D. Antonio Castillo; D. José Serrano de Aispurua, general gobernador militar de esta plaza; D. Pedro José de Paul, exalcalde de Puerto Real; D. Luis Pérez, exconcejal del ayuntamiento del Puerto de Santa Maria; D. Vicente Romero, diputado provincial.



Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, 8.30 de la mañana y 11.30 de la idem.

De Cádiz á Puerto Real, 10 de la mañana y 3 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Los domingos y días festivos, solo se reñificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0.53 Marineros del servicio, 0.32 pesetas.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta Proa 0.50 céntimos.

Cada mandado de equipaje abonará 0.50 pesetas.

José García de Cosío

Acerte y Harinas

AL POR MAYOR

Cobos n.º 6.—Escritorio.

CÁDIZ

Gregorio Torres

Fernán Caballero, 14.—Cádiz

Representante general en Andalucía de la

Defensa Mercantil

de C. Manjón Hermano, Argensola, 24, Madrid.

Informaciones COMERCIALES y cobro de créditos.

Guía especial de la casa reciente editada con todas las industrias españolas y de suma utilidad para el Comercio y la Industria.

Imprenta y Litografía Feduchy 10 y 12.